



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

**RESOLUCIÓN No. 4624**

**Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SDA-SA-023 DE 2011**

**LA DIRECTORA DE GESTION CORPORATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2474 de 2008, el Decreto Distrital 109 de 2009, y la Resolución 629 del 7 de febrero de 2008, emitida por el Secretario Distrital de Ambiente, y,

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 5 del Decreto No. 2474 de 2008, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, atribuye la competencia para ordenar la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Meritos, al jefe de la entidad o a su delegado.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, como entidad ejecutora que conforma el Presupuesto del Distrito Capital, tiene la capacidad de contratar y comprometer a nombre de la persona jurídica de la que hace parte y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en su presupuesto.

Que, mediante Resolución 629 del 7 de febrero de 2008, el Secretario Distrital de Ambiente, delegó en el Director(a) de Gestión Corporativa, la ordenación del gasto.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, requiere: *"prestar el servicio de alquiler de dos (2) estaciones totales topográficas, para realizar las actividades de levantamientos topográficos de los títulos mineros vigentes en el distrito capital, en desarrollo del proyecto 572"*

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto No. 2474 de 2008, la Secretaría Distrital de Ambiente, publicó el aviso de convocatoria del proceso de Selección Abreviada por subasta Inversa No. SDA-SA - 023 de 2011, el 21 de julio de 2011.

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto No. 2474 de 2008, la Secretaría Distrital de Ambiente publicó en el Portal de Contratación del Distrito Capital el proyecto de pliego de condiciones del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SDA-SA-023 de 2011, durante los días comprendidos entre el 21 al 27 de julio de 2011.

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el literal b) del numeral 2 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 43 y 45 del Decreto No. 2474 de 2008 y 9 del Decreto 2025 de 2009, la contratación a celebrarse, debe someterse al proceso de Selección Abreviada mediante el procedimiento de Subasta Inversa.

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. **4624**

Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SDA-SA-023 DE 2011

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3029 del 19 de julio de 2011, por valor total de: VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$21'653.334) el valor del contrato incluye IVA, y todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir el CONTRATISTA para la ejecución del mismo.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto No. 2474 de 2008, la apertura del proceso de selección abreviada, debe ordenarse mediante resolución motivada, suscrita por el jefe del organismo respectivo o su delegado, antecedida de los estudios y documentos previos sobre la conveniencia y oportunidad del contrato y su adecuación a los planes de inversión, de adquisición o compras, presupuesto y a la ley de apropiaciones, según sea el caso, requisitos que ya se cumplieron.

Que el presente proceso de selección no se circunscribe a la participación única y exclusiva de las micro, pequeñas y medianas empresas MIPYMES, de conformidad con lo señalado en el inciso tercero del artículo 3 del Decreto 3806 de 2009.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 del Decreto No. 2474 de 2008, el cronograma, para adelantar el proceso de Selección Abreviada No. SDA-SA 009 de 2011, será el siguiente:

**CRONOGRAMA DE LA SELECCIÓN**

ACTIVIDAD	FECHA
Resolución Ordenando Apertura	28 de julio de 2011
Apertura de la Selección	29 de julio de 2011
Consulta Pliego Definitivo	Del 29 de julio al 4 de agosto de 2011
Audiencia para aclaración al pliego definitivo y valoración de riesgos	1 de agosto de 2011 hora 3:00 pm
Cierre de la Selección	4 de agosto de 2011 hora 4:00 pm
Apertura de las ofertas	4 de agosto de 2011 hora 4:01 pm
Período de Evaluación	Del 5 y 9 de agosto de 2011.
Publicidad del Informe de Evaluación y plazo para presentar observaciones	10, 11 y 12 de agosto de 2011
Plazo para la adjudicación de la Selección y audiencia de subasta	18 de agosto de 2011 hora 10:00 am
Plazo para la suscripción del Contrato	24 de agosto de 2011

Que por lo expuesto,

*[Handwritten mark]*





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

**RESOLUCIÓN No. 4624**

**Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SDA-SA-023 DE 2011**

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Ordenar la apertura del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SDA-SA-023 de 2011, que tiene como objeto, *prestar el servicio de alquiler de dos (2) estaciones totales topográficas, para realizar las actividades de levantamientos topográficos de los títulos mineros vigentes en el distrito capital, en desarrollo del proyecto 572"*

**ARTICULO SEGUNDO.-** La apertura del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SDA-SA-023 de 2011, se llevará a cabo el día 29 de julio de 2011, y la entrega de las propuestas será hasta el día 4 de agosto de 2011.

**ARTICULO TERCERO.-** Los gastos del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SDA-SA-023 de 2011, se atenderán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3029 del 19 de julio de 2011, por valor total de: VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$21'653.334) el valor del contrato incluye IVA, y todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir el CONTRATISTA para la ejecución del mismo.

**ARTÍCULO CUARTO.-** El pliego de condiciones definitivo, los estudios previos y documentos del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SDA-SA- 023 de 2011, estarán disponibles para su consulta a partir del día 29 de julio de 2011. Así mismo, estos documentos y demás que se generen durante el proceso de selección, podrán ser consultados a través de la página electrónica [www.contratacionbogota.gov.co](http://www.contratacionbogota.gov.co), igualmente podrán ser consultados en las Oficinas de la Subdirección Contractual de la Secretaria Distrital de Ambiente, ubicada en la Avenida Caracas No. 54-38. Piso 1º de Bogotá. D.C.

**ARTICULO QUINTO.-** Convocar a las veedurías ciudadanas, para el seguimiento y control de las actividades la Secretaría Distrital de Ambiente dentro en el presente Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SDA-SA- 023 de 2011, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto No. 2474 de 2008.

**ARTICULO SEXTO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los **28 JUL 2011**

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.**

  
**BERTHA SOFÍA ORTIZ GUTIÉRREZ**  
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Juan de Dios Duarte Sánchez  
Aprobó: Gladis Rodríguez Gaitán, Subdirectora Contractual

